MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa – Paraguay
Telef. 0213270407 - 0213270408 Email. ***edelirauoc@gmail.com***

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DE:	ABG. BARTOLO GOMEZ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
A:	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
ASUNTO:	REMITIR DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA "ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES" CON ID: 405829
FECHA:	25 DE ENERO DE 2022

VISTO: El Llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA L.C.D. Nº 02/2022 "ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES" CON ID: 405829 Y. -

CONSIDERANDO: La Resolución de DNCP No 4576/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS optamos por utilizar la modalidad de Contrato Abierto por cantidades ya que se pretende adquirir de acuerdo a la necesidad de la institución Municipal, y la necesidad de la provisión de los servicios funerarios (cajones) depende de las solicitudes que nos llega a la Institución Municipal solicitando esa ayuda, no podemos precisar con exactitud cuanto fallecido podemos tener en el distrito y cuanto de ellos puede requerir la ayuda Municipal. Por lo que es viable optar por la modalidad de **contrato abierto**. Así mismo la contratación del servicio funerario se realizará de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Municipalidad de Edelira, ya que presupuestariamente se maneja el monto por lo menos para definir el monto para el llamado, pero en la práctica dependemos de los ingresos y/o transferencias a ser recibidas en el transcurso del ejercicio fiscal 2022.

Es mi Dictamen. –

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contratación

Abg. Bartolo Gomez
Responsable de U.O.C.